

II CONCURSO DE RELATOS CORTOS DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA

*“Juventud solidaria y comprometida
busca Europa Social para cambiar el mundo”*

"Europa es un cuerpo, es un alma también, no es todavía una conciencia". Salvador de Madariaga (1886- 1978)

En estos días, se cumplen 20 años desde que España pasó a formar parte de la Unión Europea. Los y las jóvenes hemos crecido, por tanto, inmersos en este proceso de adhesión y de cambio, y compartimos este sentimiento europeísta y este sentido de pertenencia a Europa. Desde que comenzó a fraguarse este proyecto llamado Unión Europea, se habla de una "nueva" Europa. Incluso se puede hablar, ¿por qué no?, de una Europa "joven", que ha iniciado un camino que la juventud también queremos recorrer, pero no como observadores/as, sino como protagonistas del proceso. Porque tenemos mucho que decir y mucho sobre lo que opinar. Porque creemos en esa Europa joven que sienta y piense como nosotros/as; que comparta nuestros ideales y nuestras inquietudes; que defienda nuestros derechos; y que cambie, evolucione, innove y se transforme. Y precisamente para eso, para que la juventud pueda explicar lo que significa para ella pertenecer a Europa o la influencia que ha tenido en sus vidas formar parte de la Unión Europea y para que puedan opinar sobre esta Europa (sobre la que fue, la que es y la que queremos que sea) el Consejo de la Juventud de Cantabria convoca este concurso de relatos cortos.

Para dar voz a los pensamientos y construir juntos y juntas, los sueños.

---BASES---

1. **PARTICIPANTES:** Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que residan en la Comunidad Autónoma de Cantabria, mayores de 14 años y menores de 30 años que así lo deseen. Para ello, se establecen dos categorías:

- Categoría A: Jóvenes entre 14 y 22 años;
- Categoría B: Jóvenes entre 23 y 30 años;

No podrán participar en el concurso la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de Cantabria ni el equipo técnico de este organismo.

2. **PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** Las obras que se presenten deben ser originales e inéditas, no habiendo recibido previamente premios o accésits en otros certámenes o concursos. Los originales podrán entregarse o enviarse por correo a la sede del Consejo de la Juventud de Cantabria indicando:

*CONSEJO DE LA JUVENTUD DE CANTABRIA
I CONCURSO DE RELATOS CORTOS
C/ Daoiz y Velarde nº 13- entresuelo izquierda
39003- Santander*

3. **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Las obras podrán presentarse desde este momento, finalizando el plazo el día 15 de enero de 2007 a las 14:00 horas.

Se admitirán aquellos trabajos en los que figure el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada.

4. **TEMA:** Tiene que estar centrado en Europa y los 20 años de adhesión a la Unión Europea.

5. **FORMATO:** Los trabajos deben presentarse de forma mecanografiada por una sola cara, en formato DIN A-4 y tendrán una extensión mínima de cuatro folios y máxima de ocho, a razón de 35 líneas cada uno.

6. **FORMA DE PRESENTACIÓN:** Se entregarán dos copias de cada relato en un sobre cerrado en cuyo exterior se hará constar el título del relato y el seudónimo del/de la autor/a. Al mismo tiempo se acompañará otro sobre cerrado con el mismo título y seudónimo en el exterior, conteniendo en el interior un folio donde consten los siguientes datos: nombre y apellidos,

dirección completa, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI, así como una declaración jurada de que el trabajo no ha sido publicado ni difundido.

7. **JURADO:** Estará formado por el Presidente del Consejo de la Juventud de Cantabria y la Responsable de Relaciones Internacionales del Consejo de la Juventud de Cantabria, una persona de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, y dos expertos/as en temas de cooperación y educación para el desarrollo.

8. **FALLO:** Se hará público el día 5 de febrero de 2007 publicándose en la sede del Consejo de la Juventud de Cantabria y en la página web de dicho organismo: www.juventudcantabria.org. La decisión del jurado será inapelable.

9. **PREMIOS:** Se establecen los siguientes premios, que no podrán concurrir en la misma persona:

Categoría A: Jóvenes entre 14 y 22 años;

Categoría B: Jóvenes entre 23 y 30 años;

Así, se otorgará un primer premio por cada una de las categorías existentes y dos accésit, que consistirán en:

Categoría A:

Primer premio: Viaje para dos personas a Londres.

Accésit: una cámara digital.

Categoría B:

Primer premio: Viaje de fin de semana para dos personas a Bruselas, intentando incluir una visita al Parlamento europeo;

Accésit: una cámara digital.

El jurado podrá quedar desiertos los premios.

10. **ENTREGA DE PREMIOS:** Los/las autores/as premiados/as deberán asistir personalmente o mediante representante en caso de resultarles imposible al acto de entrega de premios en el lugar, fecha y hora que se señale al efecto.

11. **PROPIEDAD DE LAS OBRAS:** La propiedad de las obras premiadas serán del Consejo de la Juventud de Cantabria, quien se reserva el derecho de su publicación y/o reproducción, siempre haciendo constar el nombre del autor/a.

12. **OTRAS DISPOSICIONES:**

a. Todas las obras no premiadas podrán ser recogidas en la sede del Consejo de la Juventud de Cantabria a partir del día siguiente al señalado para la entrega de premios.

b. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas por el Jurado y por el Consejo de la Juventud de Cantabria en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Organiza:



Daoiz y Velarde 13, Entlo. Izq
39003 Santander
Telf: 942 221 722
Fax: 942 318 490

juventud@juventudcantabria.org
www.juventudcantabria.org

Subvenciona:



Consejería de Relaciones Institucionales
y Asuntos Europeos
Dirección General de Asuntos Europeos
y Cooperación al Desarrollo